

**PRIMERA SESIÓN ORDINARIA / AGOSTO 2021
N°01-OR-AGO-2021**

ACTA N°15

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Súa, se reúne en sesión de junta, a los 13 días del mes de Agosto de 2021, a las 15H00 pm, en el Recinto Cascajal de la Parroquia Súa. De conformidad a lo establecido en el art. 70 Literal "c", art. 312, art. 314, art. 318 y art. 320 de la COOTAD; y Art. 18 Sesiones Ordinarias Del Reglamento De Sesiones Del GADPR-SÚA, se convoca a los señores miembros a la sesión ordinaria, previa convocatoria realizada, la Sra. Presidenta, dispone a la secretaria se sirva constatar el quorum, acto seguido la secretaria constata el mismo y manifiesta que se encuentran presentes los siguientes miembros: Sra. Carmen Vera, presidenta; Sr. Salomón Mosquera, vicepresidente; Sra. Danny Pullas, vocal; Sr. Nery Mojarrango, vocal; Sra. Rosaura Silva, secretaria-tesorera. Toma la palabra la Sra. Presidenta, y solicita a la señora Secretaria, que de lectura al orden del día correspondiente. Inmediatamente la Sra. Secretaria procede a dar lectura al mismo:

1. Constatación del quorum.
2. Aprobación del acta anterior número 02-OR-JUL-2021, de fecha 30 de Julio de 2021.
3. Análisis y Aprobación de Reconstrucción del Badén de Hormigón del Recinto Cascajal, según informe de la comisión de Infraestructura que preside el Sr. Salomón Mosquera, Vicepresidente.
4. Análisis y Aprobación de la Firma de convenio entre el Distrito de Salud Muisne -Atacames y el GADPR-SÚA, para la Adquisición de una Moto fumigadora de Vectores, según informe de la Comisión de Salud y Medio Ambiente que preside el Sr. Juan López, Vocal.
5. Conocimiento de la Gestión realizada para la consecución de la colocación de 5 alcantarillas, en las vías; 3E15-GUACHAL-MUCHIN y 2 ANGOSTURA-CASCAJAL, mediante el GADPE.
6. Asuntos Varios.

Una vez realizada la lectura del orden del día, y por moción del señor Salomón Mosquera quien solicita la modificación del punto 3. Análisis y Aprobación de Reconstrucción del Badén de Hormigón del Recinto Cascajal, según informe de la comisión de Infraestructura que preside el Sr. Salomón Mosquera, Vicepresidente, quedando el orden del día de la siguiente manera:

1. Constatación del quorum.
2. Aprobación del acta anterior número 02-OR-JUL-2021, de fecha 30 de Julio de 2021.

3. Análisis y Aprobación de Reconstrucción del Badén de Hormigón del Recinto Cascajal, mediante informe de la comisión de Infraestructura que preside el Sr. Salomón Mosquera, Vicepresidente.
4. Análisis y Aprobación de la Firma de convenio entre el Distrito de Salud Muisne -Atacames y el GADPR-SÚA, para la Adquisición de una Moto fumigadora de Vectores, según informe de la Comisión de Salud y Medio Ambiente que preside el Sr. Juan López, Vocal.
5. Conocimiento de la Gestión realizada para la consecución de la colocación de 5 alcantarillas, en las vías; 3E15-GUACHAL-MUCHIN y 2 ANGOSTURA-CASCAJAL, mediante el GADPE.
6. Asuntos Varios.

Una vez realizada la lectura la secretaria procede a tomar votación para la aprobación del orden del día, Sr. Nery Mojarrango, Sra. Danny Pullas, Sr. Salomón Mosquera, Sra. Carmen Vera, Estando todos a de acuerdo de manera unánime se aprueba el orden del día.

Toma la palabra la Sra. Presidenta quien indica a la Sra. Secretaria que se proceda a la lectura del segundo punto del orden del día. La Sra. Secretaria en uso de la palabra da lectura al **PUNTO DOS “Aprobación del acta anterior número 02-OR-JUL-2021”**

Sin ninguna intervención, ni observación, la Sra. Secretaria procede a tomar votación del acta 02-OR-JUL-2021; Sr. Nery Mojarrango, Sra. Danny Pullas, Sr. Salomón Mosquera, Sra. Carmen Vera a favor del acta, **RESUELVE:** Con cuatro votos a favor se aprueba el acta anterior.

PUNTO TRES “Análisis y Aprobación de Reconstrucción del Badén de Hormigón del Recinto Cascajal, mediante informe de la comisión de Infraestructura que preside el Sr. Salomón Mosquera, Vicepresidente”.

Toma la palabra el Sr. Salomón Mosquera saludando a todos los miembros legisladores del Gobierno Parroquial, agradece la presencia de los moradores del Recinto Cascajal y manifiesta que los moradores de este recinto han presentado solicitud por escrito para que el Gobierno Parroquial le ayudemos con el mejoramiento de la plancha del río, para ello es importante que esta sesión se haya realizado en territorio, para que de esta manera permanezca en acta el compromiso de todos los miembros del Gobierno Parroquial, de mi parte estoy a favor en esta contribución en beneficio de todos los ciudadanos del Recinto Cascajal”.

Toma la palabra el presidente del Recinto Cascajal Sr. Agustín Gaspar, saluda a los presentes, en representación de todos los moradores del Recinto Muchin les da la bienvenida y agradece la presencia de las autoridades de la Parroquia Súa.

Interviene el Sr. Nery Mojarrango vocal, argumentando que; “Compañeros es importante recalcar el compromiso de todos del gobierno Parroquial en pleno, el compromiso que de a poco se está cumpliendo en las comunidades a los largo y ancho de la Parroquia, nuestra presencia da muestra de que aquí estamos para servir, el Gobierno Parroquial es un

gobierno de gestión, hemos analizado con detalles la mayoría de las necesidades de la parroquia, en especial al Recinto Cascajal, consientes también de que el tema económico nos obliga a priorizar y a poner objetivos un poco más pequeños para que se puedan ir cumpliendo a corto plazo, y el recinto tiene necesidades de avanzar y yo creo que juntos podemos llegar a conseguir muchas cosas”.

Interviene la Sra. Danny Pullas vocal y manifiesta que; “Compañeros agradecida que por primera vez hayamos realizado esta sesión en un recinto y apoyo este punto en darle mantenimiento a este puente, si necesitan esta obra de parte de nosotros esta aceptada”.

Toma la palabra la Sra. Carmen Vera y manifiesta que; “Compañeros agradecerle la presencia de estar aquí, cabe destacar que una vez que la secretaria la votación procederemos a realizar en un mes o Dios mediante antes, y tener los materiales para poder ejecutar este requerimiento, por motivo que las adquisiciones ya no se podrá adquirir de manera directa con una ferretería, sino que se subirá al portal y un proveedor nos traerá todos los materiales, esperemos que no pase más de un mes, para llevar a cabo una minga y todos podamos hacer realidad esta ejecución con esto doy paso a la señora secretaria para que proceda a tomar votación de este punto”.

CON TODAS LAS INTERVENCIONES RECIBIDAS POR EL PLENO RESUELVE:

Se aprueba la adquisición de materiales de ferretería para la Reconstrucción del Badén de Hormigón del Recinto Cascajal, mediante informe de la comisión de Infraestructura que preside el Sr. Salomón Mosquera, Vicepresidente, con cuatro votos a favor Sr. Nery Mojarrango, Sra. Danny Pullas, Sr. Salomón Mosquera, Sra. Carmen Vera todos votan a favor.

PUNTO CUATRO “Análisis y Aprobación de la Firma de convenio entre el Distrito de Salud Muisne -Atacames y el GADPR-SÚA, para la Adquisición de una Moto fumigadora de Vectores, según informe de la Comisión de Salud y Medio Ambiente que preside el Sr. Juan López, Vocal”.

Toma la palabra la señora presidenta y solicita la intervención del compañero Juan López que está de vacaciones para que nos informe sobre la resolución que el Ministerio de salud le solicito mediante convenio al Gad Parroquial de Súa.

Interviene el Sr. Juan López, saluda a todos los presentes y manifiesta que; “Compañeros el Ministerio de salud han solicitado una moto fumigadora donde el Gobierno Parroquial apoye las necesidades del pueblo, sobre la insalubridad ya que en temporada invernal vienen diferentes enfermedades, y de esta manera se podrá evitar la propagación de mosquitos, por ello estamos dispuestos en apoyar, ya que los recintos también será beneficiados es por ello que ponemos en conocimiento de todos ustedes este punto, de mi parte a favor de esta adquisición”.

Toma la palabra el Sr. Salomón Mosquera y manifiesta que; “Compañeros he estado presente en las reuniones con el ministerio de salud, donde nos han solicitado a que cada

Gobierno Parroquial colaboremos con una bomba para hacer el proceso de fumigación en todos los sectores, pero en lo que hemos analizado es que no podemos comprar y donar, por esta razón hemos decidido adquirir pero como un bien del Gobierno Parroquial y solo prestarle cuando haya la necesidad”.

Toma la palabra la Sr. Carmen Vera y argumenta que; “Compañeros cabe recalcar que nosotros en la etapa de pandemia hicimos la adquisición de una motofumigadora, el Gobierno Parroquial contaba con otra, a más de ello la prefectura donó una, es decir contamos actualmente con 3 motofumigadora, pero en este caso ellos están solicitando una motofumigadora de vectores que son de las que al encender botan el humo, que esparce el químico que es el que realmente mata a la larva que deja los mosquitos, ya que las que tenemos no tiene las características necesarias para matar vectores por ello es necesario la adquisición, y como manifestó el compañero nosotros no podemos adquirir y donar, pero si podemos adquirirlo y mediante un comodato brindársela en las ocasiones que las necesiten y luego la retoma, siempre van a estar a la disposición tanto las 3 motobomba y la que se va adquirir, para cualquier comunidad que las requieran”.

Toma la palabra un morador del Recinto Cascajal saludando a todos los presentes, agradece a la junta en pleno por llevar a cabo por primera vez esta sesión ordinaria en nuestro recinto, como miembro del Recinto recomendando que este activo que vayan adquirir sea de uso solo para esta parroquia y nuestros recintos y agradecerle, es muy significativo porque es para beneficio de todos ya que se acerca la temporada invernal y de esta manera se evita la propagación de mosquitos.

CON TODAS LAS INTERVENCIONES RECIBIDAS POR EL PLENO RESUELVE: Se aprueba la Firma de convenio entre el Distrito de Salud Muisne - Atacames y el GADPR-SÚA, para la Adquisición de una Moto fumigadora de Vectores, según informe de la Comisión de Salud y Medio Ambiente que preside el Sr. Juan López, Vocal, el cual será el encargado de esta adquisición, con cuatro votos a favor Sr. Nery Mojarrango, Sra. Danny Pullas, Sr. Salomón Mosquera, Sra. Carmen Vera todos votan a favor.

PUNTO CINCO “Conocimiento de la Gestión realizada para la consecución de la colocación de 5 alcantarillas, en las vías; 3E15-GUACHAL-MUCHIN y 2 ANGOSTURA-CASCAJAL, mediante el GADPE”.

Toma la palabra el Sra. Carmen Vera y manifiesta que; “Compañeros el día de ayer tuvimos una mesa técnica donde le habíamos invitado a ustedes, pero luego nos manifestaron que no era el presupuesto participativo, recién era una mesa técnica donde nos mostraron que no tienen absolutamente recurso para cumplirnos todo, por ello nos dijeron que prioricemos una sola obra, en este caso se consideramos el asfaltado desde Muchin hasta Cascajal y como segunda prioridad en caso de que llegue haber recurso incluiríamos el rastrado de lo que es el ramal, hoy recibí una llamada del ingeniero manifestándome que se estaba subiendo al portal la adquisición de las alcantarillas que son 5, 3 desde la E15 hasta Muchin que son las q están pendiente y 2 que es desde Muchin

hasta cascajal, pero solo 2 no se pueden recuperar que son las q están dentro de este proceso que hoy se subieron al portal para hacer la colocación, una vez que se instalen estas alcantarillas se va hacer un mejoramiento de estas vías con lo que es lastres”.

PUNTO SEIS “Asuntos Varios”.

Toma la palabra la Sra. Presidenta y manifiesta que sin haber otro punto a tratar y siendo las 18H30 PM, del día 13 de agosto 2021, da por terminada la sesión ordinaria, firmando en respaldo los señores miembros que dan fé de lo actuado por el pleno del Gobierno Parroquial de Súa.

Para dar fé de lo actuado firman en responsabilidad.



Sra. Carmen Vera
PRESIDENTA GADPR-SÚA

Lo certifico-



Sra. Rosaura Silva

SECRETARIA-TESORERA GADPR-SÚA